

CS - 110 / 2022

HURLINGHAM, 08/08/2022

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham RR 86/2017, la RR Nro. 179/2022, la RR Nro. 228/2022 y el expediente N° 398/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que a través del Expediente Nro. 398/2022 se tramita el proceso del 1° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Salud Comunitaria del año 2022.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 179/2022 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Salud Comunitaria.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 228/2022, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Salud Comunitaria, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

CS - 110 / 2022

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 10 de agosto de 2022 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTE, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

Anexo I

Titulares

CAMPO DE LA FORMACIÓN	POSTULANTE A designar	DNI	Categoría	Dedicación
Campo de la Formación Específica en enfermería (Materia sugerida: Enfermería Materno Infantil I)	VACANTE	VACANTE	Ayudante de 2°	Ayudante de 2°
Campo de la Formación Específica en enfermería (Materia sugerida: Enfermería Materno Infantil I)	VACANTE	VACANTE	Ayudante de 2°	Ayudante de 2°
Campo de la Formación Específica en enfermería (Materia sugerida: Enfermería Materno Infantil I)	VACANTE	VACANTE	Ayudante de 2°	Ayudante de 2°
Campo de la Formación Específica en enfermería (Materia sugerida: Enfermería en Salud Comunitaria)	VACANTE	VACANTE	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en enfermería (Materia sugerida: Enfermería en Salud Comunitaria)	VACANTE	VACANTE	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Evaluaciones Kinésicas)	Palacio, Daniela Giselle	38.398.866	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Evaluaciones Kinésicas)	Duarte, Priscila Milagros	41.894.334	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Evaluaciones Kinésicas)	Pasquini, Adrián	17.747.526	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Agentes Físicos)	Arditti, Melanie	35.208.259	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Agentes Físicos)	Acosta, Juan Cruz	40.426.420	Ayudante de 2°	Simple

campo de la formación básica (Materia sugerida: Anatomía fisiología II)	Coronel, Evelyn Georgina	37.659.984	Ayudante de 2°	Simple
campo de la formación básica (Materia sugerida: Anatomía fisiología II)	Sosa, Tadeo Manuel	37.123.521	Ayudante de 2°	Simple

Las materias Enfermería en Salud Comunitaria y Enfermería Materno Infantil I han quedado vacantes.

Suplentes

CAMPO DE LA FORMACIÓN	POSTULANTE A designar	DNI	Categoría	Dedicación
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Evaluaciones Kinésicas)	Cuevas, Antonia	27586906	Ayudante de 2°	Simple
Campo de la Formación Específica en kinesiología y fisioterapia (Materia sugerida: Evaluaciones Kinésicas)	Babich, Camila	38356799	Ayudante de 2°	Simple

Las asignaturas Agentes Físicos y Anatomía Fisiología no tienen suplentes.

Hoja de firmas